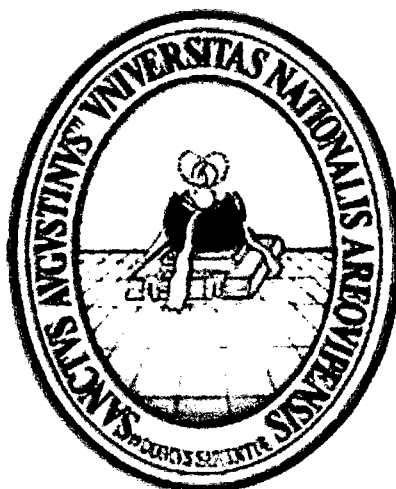


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
DE AREQUIPA**

ESCUELA DE POSTGRADO

**UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**LAS ACTITUDES EN DIFERENTES REGÍMENES LABORALES
DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**Tesis presentada por el Bachiller
JUAN JESÚS VIZCARDO DELGADO
para optar el Grado Académico de
Magister en Ciencias con mención en
Gerencia Estratégica de Recursos
Humanos**

**ASESOR:
Dr. Helarf La Torre Calderón**

AREQUIPA, MAYO 2010

**PROHIBIDO
DOMICILIO**

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es titulado "Las actitudes en los diferentes regímenes laborales del Gobierno Regional de Arequipa" y una de las razones por las que se elabora es que en el Servicio Civil de la Administración Pública de nuestro país y específicamente en el Gobierno Regional de Arequipa, existen varios problemas entre ellos la coexistencia de dos regímenes laborales: el régimen laboral público que es propio de la administración pública y el régimen laboral privado que es propio de la actividad privada.

Las entidades que se estudian son tres: La Autoridad Autónoma de Majes –AUTODEMA-, la Gerencia Regional de Trabajo y la Gerencia Regional de Agricultura todas dependencias del Gobierno Regional de Arequipa, donde se estudia la implantación del régimen laboral privado en la administración pública acción impuesta por el Gobierno Central para flexibilizar la gestión; sin embargo lo relevante y lo que distorsiona es la cuestión remunerativa. Se analizan también otros problemas como los diferentes regímenes de contratación, la carrera trunca y los procesos de reorganización que existieron en el transcurso de los años llevados a cabo por los gobiernos de turno.

Por ello es que el enunciado del problema es: "cuál es la situación de las actitudes de los regímenes laborales público y privado en las entidades del Gobierno Regional de Arequipa, año 2009" siendo el objetivo general de la investigación: medir y comparar las actitudes de los trabajadores del régimen laboral público y privado de las entidades del gobierno Regional de Arequipa.

Se ha planteado la siguiente hipótesis: "En las entidades del Gobierno Regional de Arequipa, los trabajadores con régimen laboral privado tienen actitudes más positivas que los trabajadores administrativos del régimen laboral público"

El cumplimiento del objetivo conllevó a medir las actitudes de los trabajadores de ambos regímenes laborales aplicando un mismo cuestionario con 12 indicadores, tomando como entidades en estudio a tres entidades del Gobierno Regional de Arequipa con un total de 310 trabajadores.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, describiéndose en primer término la problemática de los trabajadores de las entidades de administración pública en general y de las entidades en estudio en particular y luego de enfocar los objetivos se plantea la hipótesis que se demuestra luego de la investigación; se realiza luego la revisión de la literatura describiendo los regímenes laborales y la revisión conceptual de las actitudes; se continúa con el capítulo referido a la metodología de la investigación y se concluye con el análisis e interpretación de los resultados.

El resultado de la investigación concuerda con la hipótesis, es decir, los trabajadores del régimen laboral privado dentro del Gobierno Regional de Arequipa tienen actitudes más positivas y, por ende, mayor satisfacción laboral, lo que redundará en una mejor atención a la población; se concluye con una tabla que señala todos los indicadores trabajados en un orden de acuerdo al nivel de actitudes, encontrándose en los extremos: "la estabilidad laboral" que es el que tiene menor nivel de actitudes y el indicador que muestra mejor nivel de actitudes es "La relación con los Jefes".

La investigación se muestra relevante para el Gobierno Regional de Arequipa, ya que al acoger las recomendaciones, los funcionarios podrán aplicar políticas para mejorar la gestión del Servicio Civil en sus entidades.